



PERÚ

Ministerio de Cultura

**PROCESO CAS N°110-2018-MC**

**CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS DE UN SUPERVISOR DE AUDITORÍA PARA EL ÓRGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL**

ÁREA USUARIA	Órgano de Control Institucional
PUESTO	Supervisor de Auditoría

**I. OBJETO DE LA CONTRATACIÓN:**

Supervisar y dirigir el desarrollo de los servicios de control posterior, simultáneo y servicios relacionados en el ámbito de control del Ministerio de Cultura, de acuerdo a las políticas y normativa de control vigente, cautelando el uso de los bienes y recursos del Estado.

**BASE LEGAL:**

- Ley N° 29849 que establece la eliminación progresiva del régimen especial del Decreto Legislativo N° 1057 y otorga derechos laborales.
- Ley N° 30693 Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2018.
- Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.
- Decreto Legislativo N° 1272 que modifica la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General y deroga la Ley N° 29060, Ley del Silencio Administrativo.
- Decreto Legislativo N° 1057 que regula el régimen especial de contratación administrativa de servicios.
- Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057, aprobado por Decreto Supremo N° 075 – 2008 PCM y modificatorias aprobadas por Decreto Supremo N° 065-2011 PCM.
- Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 312-2017-SERVIR-PE
- Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 313-2017-SERVIR-PE
- Directiva N° 004-2018-SG/MC Directiva que establece el procedimiento de selección, contratación, asistencia y permanencia de personal bajo el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios del Ministerio de Cultura, aprobada mediante Resolución de Secretaría General N° 065-2018-SG/MC.

**II. PERFIL Y/O REQUISITOS MÍNIMOS:**

REQUISITOS	
Formación Académica	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Título Universitario en Contabilidad o Derecho o Administración o Economía o Ingeniería o Arqueología. (colegiados y habilitados)</li> </ul>
Experiencia General *Para aquellos casos donde se requiere formación técnica o universitaria completa, el tiempo de experiencia se contará desde el momento de egreso de la formación correspondiente, lo que incluye también las prácticas profesionales) *(Para aquellos casos donde no se requiere formación técnica y/o universitaria completa, o solo se requiere educación básica, se contará cualquier experiencia laboral) <sup>1</sup>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Experiencia laboral mínima de diez (10) años en el sector público y/o privado</li> </ul>
Experiencia Específica para el puesto convocado	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Experiencia laboral mínima de ocho (08) años en el Sistema Nacional de Control (Contraloría General de la República u Órganos de Control Institucional).</li> <li>• Experiencia laboral mínima de ocho (08) años en el sector público.</li> <li>• Experiencia laboral mínima de cinco (05) años como supervisor de servicios de control</li> </ul>



	o cargos superiores.
<p>Maestrías, Diplomados, Cursos y/o Programa de Especialización</p> <p>*(Los cursos, talleres, seminarios o conferencias, se deben acreditar mediante un certificado, constancia u otro medio probatorio.</p> <p>Los Programas de Especialización y/o Diplomados son mínimos de 90 horas. Deben acreditarse mediante un certificado, diploma u otro medio probatorio que dé cuenta de la aprobación del mismo.</p> <p>Los Programas de Especialización pueden ser desde 80 horas, si son organizadas por disposición de un ente rector, en el marco de sus atribuciones normativas.<sup>1</sup></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Egresado de Maestría en gestión pública o auditoría gubernamental o derecho público o patrimonio cultural</li> <li>• Diplomados o Especializaciones: en Gestión Pública o Contrataciones del Estado o Presupuesto Público o Auditoría Financiera o Derecho Administrativo o relacionado con la misión del Ministerio de Cultura.</li> <li>• Cursos: Sobre control gubernamental o derecho administrativo o contrataciones o presupuesto o relacionados con la misión de la Entidad.</li> <li>• <b>Nota:</b> Los diplomados cursadas antes de julio 2014 deben tener no menos de 90 horas lectivas. Los cursados después de esa fecha deben tener no menos de 24 créditos académicos o 384 horas lectivas.</li> </ul>
Conocimientos técnicos requeridos para el puesto (no se requiere sustentar con documentos)	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Conocimientos en normativa relacionada al Sistema Nacional de Control, Procedimiento Administrativo General, Procedimiento Administrativo Sancionador, Normas sobre Control Simultáneo, Posterior, Dirección de Personas, Redacción y comprensión lectora y Patrimonio Cultural.</li> </ul>
Conocimientos de Ofimática (acreditar con Declaración Jurada)	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Conocimientos de Procesador de Textos, Hojas de Cálculo y Programa de Presentaciones, nivel intermedio</li> </ul>
Conocimientos de idioma o dialecto (acreditar con Declaración Jurada)	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Conocimientos de inglés nivel básico.</li> </ul>

<sup>1</sup> Guía Metodológica para el Diseño de Perfiles de Puestos para entidades públicas, aplicables a regímenes distintos a la Ley N° 30057, Ley del Servicio Civil, Directiva N° 0004-2017-SERVIR/GDSRH Normas para la Gestión del Proceso de Diseño de Puestos y Formulación del Manual de Perfiles de Puestos-MPP, aprobada por Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 312-2017-SERVIR-PE

### III. DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO A REALIZAR:

Principales funciones a desarrollar: (Describir las funciones y actividades a realizar en el puesto y/o cargo a convocar)

<ul style="list-style-type: none"> <li>• Participar en la elaboración del Plan Anual de Control y de las actividades de gestión del OCI.</li> <li>• Participar en la elaboración del Presupuesto Anual del OCI, para revisión del Jefe de OCI y su posterior aprobación por el titular de la Entidad.</li> <li>• Supervisar y dirigir la ejecución de los servicios de control (posterior y simultáneo) y servicios relacionados, de acuerdo a la normativa de control vigente, metas programadas, informando de los avances, deficiencias de control interno y desviaciones de cumplimiento.</li> <li>• Supervisar y realizar el seguimiento a los servicios de control y los servicios relacionados que ejecuta el Órgano de Control Institucional, así como evaluar las consultas y emitir opinión sobre aspectos técnicos operativos que le sean puestos a su consideración.</li> <li>• Supervisar la elaboración de la documentación de auditoría e informes resultantes de los servicios de control y servicios relacionados emitidos por el OCI, cautelando que las evidencias obtenidas sean suficientes y apropiadas.</li> <li>• Supervisar, cautelar y resguardar la integridad de la información recibida y registrada en los sistemas informáticos del OCI, derivados de los servicios de control y servicios relacionados,</li> </ul>
--

**PERÚ**

Ministerio de Cultura

guardando la confidencialidad correspondiente.

- Supervisar el desempeño de los colaboradores asignados a su equipo de trabajo, evaluando la calidad de los productos y el cumplimiento de las metas asignadas, a fin de establecer medidas correctivas en caso que no se cumplan; así como entrenar y formar al personal a su cargo.
- Formular recomendaciones para mejorar la metodología y el desarrollo de las labores de control.
- Realizar las labores que le sean asignados por el jefe inmediato superior y otras señaladas en la normativa que regula el funcionamiento de los Órganos de Control Institucional.

**IV. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO:**

<b>LUGAR DE PRESTACIÓN</b>	Órgano de Control Institucional
<b>DURACIÓN</b>	Tres (03) meses
<b>REMUNERACIÓN MENSUAL</b>	S/ 10,000.00 (Diez Mil y 00/100 Soles)

**V. CRONOGRAMA Y ETAPAS DEL PROCESO**

<b>ETAPAS DEL PROCESO</b>	<b>FECHA DE DESARROLLO DEL PROCESO</b>
Publicación del proceso en el Servicio Nacional del Empleo	05/06/2018 al 18/06/2018
<b>CONVOCATORIA</b>	
Publicación de la convocatoria en la Página Web del Ministerio de Cultura	05/06/2018 al 18/06/2018
Registro de datos en la Ficha de Postulación documentada	19/06/2018 (Desde las 08:30 a.m. hasta las 16:30 p.m.)
<b>SELECCIÓN</b>	
Evaluación Curricular	20/06/2018 al 21/06/2018
Publicación de Resultados para Entrevista Personal en la página web del Ministerio de Cultura	22/06/2018
Entrevista Personal Ministerio de Cultura (Av. Javier Prado Este 2465 San Borja)	25/06/2018
Publicación de resultado final en la Página Web del Ministerio de Cultura	26/06/2018